



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

Nº. 344

SALTA, 26 SEP 2025

Expediente Nº 14.159/2008

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. Nº 14.159/2008, en el cual se gestiona la aprobación de Programas y Reglamentos Internos de asignaturas de la Carrera de Ingeniería Industrial, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Nota Nº 0511/25, el Dr. Ing. Héctor Iván RODRÍGUEZ eleva, para su aprobación, el nuevo Reglamento Interno de la materia "Estadística Experimental", de la mencionada Carrera,

Que la Resolución FI Nº 371-CD-2023, al aprobar el RÉGIMEN PROMOCIONAL DE EVALUACIÓN DE MATERIAS PARA CARRERAS DE GRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, determina los parámetros a los que deben ajustarse los reglamentos internos de las asignaturas.

Que el Reglamento presentado se encuadra adecuadamente en la citada normativa.

Que la Escuela de Ingeniería Industrial aconseja aprobar el Reglamento Interno propuesto.

Que el Artículo 117 del ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, al enumerar los deberes y atribuciones del Consejo Directivo, en su inciso 8. incluye el de *"aprobar los programas analíticos y la reglamentación sobre régimen de regularidad y promoción propuesta por los módulos académicos"*.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo mediante Despacho Nº 90/2025,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XII Sesión Ordinaria, celebrada el 10 de septiembre de 2025)

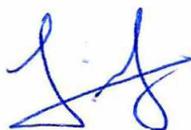
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Reglamento Interno de la asignatura “Estadística Experimental”, de la carrera de Ingeniería Industrial, el cual -como Anexo- forma parte integrante de la presente Resolución.

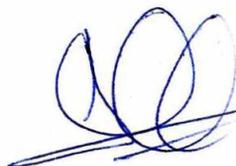
ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; al Dr. Ing. Héctor Iván RODRÍGUEZ, en su carácter de Responsable de la Cátedra; a la Escuela de Ingeniería Industrial; al Centro de Estudiantes de Ingeniería; a la Dirección General Administrativa Académica; al Departamento Docencia; al Departamento de Autoevaluación, Acreditación y Calidad; a la Dirección de Cómputos para actualización de la página web; a la Dirección de Alumnos y girar los obrados a esta última, para su toma de razón y demás efectos.

FMF

RESOLUCIÓN FI N° 344 -CD- 2025



DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZAN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa



DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

N° 344

PROPUESTA DE REGLAMENTO INTERNO

Materia: ESTADÍSTICA EXPERIMENTAL

Código: IC-12

Carrera: Ingeniería Industrial

Profesor responsable: Dr. Mg. Ing. Héctor Iván Rodríguez

Ubicación en la currícula: Segundo cuatrimestre de Segundo Año

Distribución Horaria: 6 Horas Semanales – 90 Horas Totales

ETAPA NORMAL DE CURSADO

Condiciones necesarias

- Tener como mínimo el 80% de asistencia a las **clases prácticas**.
- Resolver y contestar las preguntas conceptuales que son evaluaciones por tema y están en la plataforma Moodle. Son **Otras Evaluaciones** y que constituyen una parte de la nota de promoción de la asignatura.
- Tener como mínimo 40 puntos en cada **examen parcial** o en su correspondiente **examen recuperatorio**. Cualquier alumno podrá presentarse a la recuperación de cada parcial, independientemente del puntaje obtenido en el mismo siendo en este caso el puntaje definitivo el obtenido en el recuperatorio.
- Tener como mínimo 40 puntos en el **examen integrador**.

Evaluaciones

A. Exámenes Parciales: Los exámenes parciales y sus correspondientes recuperatorios comprenden dos evaluaciones sobre temas teóricos y prácticos, el primer parcial abarca las unidades 1 a 4, el segundo las unidades 5 a 9. El Puntaje se establece de 0 a 100.

Examen Integrador: Se realizará al final del dictado de las unidades y después del segundo parcial un examen integrador que comprende los temas teóricos de la materia. El Puntaje se establece de 0 a 100.

B. Actividades Complementarias: Se evalúa el cumplimiento y las formas de la presentación de los trabajos prácticos. Se realiza un trabajo práctico por cada tema del contenido curricular. Para aprobar se requiere el 100% de presentación de los trabajos prácticos, se evalúa cada trabajo práctico en una escala de 0 a 100 y la nota final es el promedio.

C. Otras Evaluaciones: Las evaluaciones por temas constituyen preguntas teóricas prácticas sobre cada uno de los trabajos prácticos correspondientes al Contenido Curricular de la asignatura (ver planificación de cátedra). El alumno debe resolver individualmente las evaluaciones por temas que están disponibles en la Plataforma Moodle durante un período de tiempo escogido por la cátedra, o también pueden ser evaluadas por los docentes en el aula. Se promedia todas las evaluaciones por tema y el puntaje mínimo para aprobar es de 40 puntos. Cumplir con este requisito otorga al alumno el derecho de integrar un equipo para las presentaciones grupales que serán mostradas ante los docentes de la Cátedra. La nota asignada al equipo es la que tendrá cada integrante de este y que se promediará con las notas obtenidas en las evaluaciones por temas. Las exposiciones orales se evalúan mediante la Rúbrica que figura en la Ilustración.

El puntaje se establece de 0 a 100 y para aprobar la exposición oral se requiere un puntaje mínimo de 40 puntos.

Rúbrica para evaluar Exposición Oral

Ponderación	Indicaciones	ESCALA PARA NOTA			
		Aprobación (60-70)	Satisfacción Muy Buena (70-80)	Aprobación Buena (80-90)	Aprobación Excelente (90-100)
25%	EXPRESA LO QUE SARE EN RELACION AL TEMA	Habla despacio y con gran claridad.	La mayoría del tiempo habla despacio, y con gran claridad.	Algunas veces habla despacio, y con gran claridad, pero otras se acelera y se le entiende mal.	Habla rápido o se detiene demasiado o le hace de hablar. Además su pronunciación no es buena.
25%	UTILIZA EL VOLUMEN ADECUADO PARA SER ESCUCHADO POR TODOS	El volumen es lo suficientemente alto para ser escuchado por todos los miembros de la audiencia a través de toda la presentación.	El volumen es lo suficientemente alto para ser escuchado por el 75% de la audiencia.	El volumen es lo suficientemente alto para ser escuchado por el 50% de la audiencia.	El volumen es lo suficientemente alto para ser escuchado por el 25% de la audiencia.
25%	EVIDENCIA COMPRENSION DEL TEMA AL RESPONDER PREGUNTAS Y/O EXPLICAR CONCLUSIONES	El estudiante puede contestar con precisión todas las preguntas planteadas por el docente y/o sus compañeros.	El estudiante puede contestar con precisión al menos el 75% de las preguntas planteadas por el docente y/o sus compañeros.	El estudiante puede contestar con precisión al menos el 50% de las preguntas planteadas por el docente y/o sus compañeros.	El estudiante puede contestar con precisión al menos el 25% de las preguntas planteadas por el docente y/o sus compañeros.
25%	MANTIENE POSTURA ERGUIDA, DE PIE, MIRANDO DE FRENTE AL AUDITORIO	Son muy adecuadas. Mira a todos los compañeros con total naturalidad.	El 75% del tiempo son muy adecuadas, y casi siempre mira a los compañeros mientras habla.	El 50% de las veces mantiene postura y gestos adecuados. En ocasiones mira a sus compañeros.	No mantiene la postura y gestos propios de una exposición oral, y la mayoría de las veces no mira a sus compañeros.

Puntaje Final

El puntaje final se obtiene de la siguiente fórmula:

$$PF = 0.60 \times \text{Puntaje promedio A} + 0.15 \times \text{Puntaje B} + 0.25 \times \text{Puntaje C}$$

Los alumnos que al finalizar la etapa normal de cursado de la materia hayan obtenido un puntaje mínimo de 70 puntos, promocionan la materia. La calificación final será de acuerdo con la siguiente la siguiente tabla:

Calificación Final en caso de haber alcanzado en la Etapa Normal de Cursado un puntaje final (PF) de 70 puntos o más.				
Puntaje Final (Pf)	91-100	81-90	75-80	70-74
Calificación Final	10	9	8	7

Los alumnos que, al finalizar la etapa normal de cursado de la materia con un puntaje comprendido entre 0 y 39 puntos, o no hayan cumplido con las condiciones necesarias enunciadas anteriormente quedan libres.

Los alumnos que al finalizar la etapa normal de cursado de la materia con un puntaje entre 40 y 69 pasan a la etapa de recuperación.

ETAPA DE RECUPERACIÓN

Consiste en una evaluación oral y/o escrita de carácter teórico - práctico Sobre temas de la materia, a desarrollarse una vez finalizado el dictado de clases. Para probar esta etapa el alumno deberá obtener un mínimo de 60 puntos.

A los alumnos que al finalizar esta etapa obtienen 60 puntos o más se le asignará un puntaje final de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$PF = (\text{Puntaje de la Primera etapa} + \text{Puntaje de la Segunda Etapa}) / 2$$

La calificación final será en una escala de uno al 10 de acuerdo a la siguiente tabla:

Puntaje	81-85	77-80	72-76	66-71	61-65	56-60	50-55
Nota	10	9	8	7	6	5	4

Dr. Mag. Ing. Héctor Iván Rodríguez
Responsable de la Asignatura
Estadística Experimental

RESOLUCIÓN FI N° 344-CD- 2025

J. M.
DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZAN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Liz Graciela Nallim
DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa